



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000975-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill y a colaborar la Consejería de Cultura en el año 2021 para que pueda llevar a cabo su iniciativa de extensión a otros lugares de la comarca que también sirvieron como escenario de "El bueno, el feo y el malo", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000975, presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill y a colaborar la Consejería de Cultura en el año 2021 para que pueda llevar a cabo su iniciativa de extensión a otros lugares de la comarca que también sirvieron como escenario de "El bueno, el feo y el malo", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reconocer y poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill a través de la colaboración con la misma para el desarrollo de sus actividades culturales.
2. Valorar los proyectos concretos formulados por esta Asociación para la extensión de esta iniciativa a otras localizaciones que también sirvieron como escenario, así como su apoyo económico a dicho proyectos.
3. Fomentar la colaboración entre las entidades locales de la zona, la Consejería de Cultura y el Ministerio de Cultura para lograr los dos puntos anteriores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez